

Comunicado Interno

Documento alineado a la Directiva de Contratación Pública N°31/2026, Ley N°19.886 y su Reglamento, que establece estándares reforzados de probidad, transparencia y buenas prácticas para proveedores del Estado.

Centro De investigación Y capacitación Del aprendizaje Ucorp S.A

Implementación Programa de Integridad

Nos complace informarles sobre la implementación de nuestro nuevo Programa de Integridad, un conjunto de normas, políticas y procedimientos que aseguran un comportamiento ético y transparente en nuestra empresa.

Este programa busca prevenir riesgos de corrupción, conflictos de interés y malas prácticas en el entorno laboral y comercial. Está alineado con la **Directiva 31 de ChileCompra** y otras normativas que rigen nuestra actividad. A través de este comunicado, queremos difundir los aspectos clave de esta iniciativa que fortalecerá nuestra cultura organizacional.





¿Por qué es importante el Programa de Integridad?

- 1 Protege nuestra reputación**
Protege nuestra reputación y credibilidad en el mercado.
- 2 Genera confianza**
Genera confianza en clientes, proveedores y organismos públicos.
- 3 Cumplimiento legal**
Nos ayuda a cumplir con la ley y evitar sanciones.
- 4 Fomenta buen ambiente**
Fomenta un ambiente laboral basado en el respeto, la equidad y la transparencia.

Rol de los Trabajadores en el Programa de Integridad



Conocer el Código de Ética

Conocer y aplicar el **Código de Ética** en el trabajo diario.



Reportar irregularidades

Reportar cualquier irregularidad a través del **canal de denuncias**.



Evitar conflictos

Evitar conflictos de interés y conductas que afecten la integridad de la empresa.



Seguir procedimientos

Seguir los procedimientos internos para garantizar una gestión transparente.

Principales Normas del Código de Ética

Cumplimiento de la normativa vigente

Aplicar las leyes y regulaciones en todas nuestras operaciones.

Libre competencia

Operar con ética en el mercado, evitando prácticas desleales.



Respeto a las personas

Mantener un ambiente laboral seguro, libre de acoso y discriminación.

Transparencia y probidad

Actuar con honestidad y rendir cuentas de nuestras acciones.

Protección de activos

Cuidar los bienes y recursos de la empresa, usándolos de manera responsable.

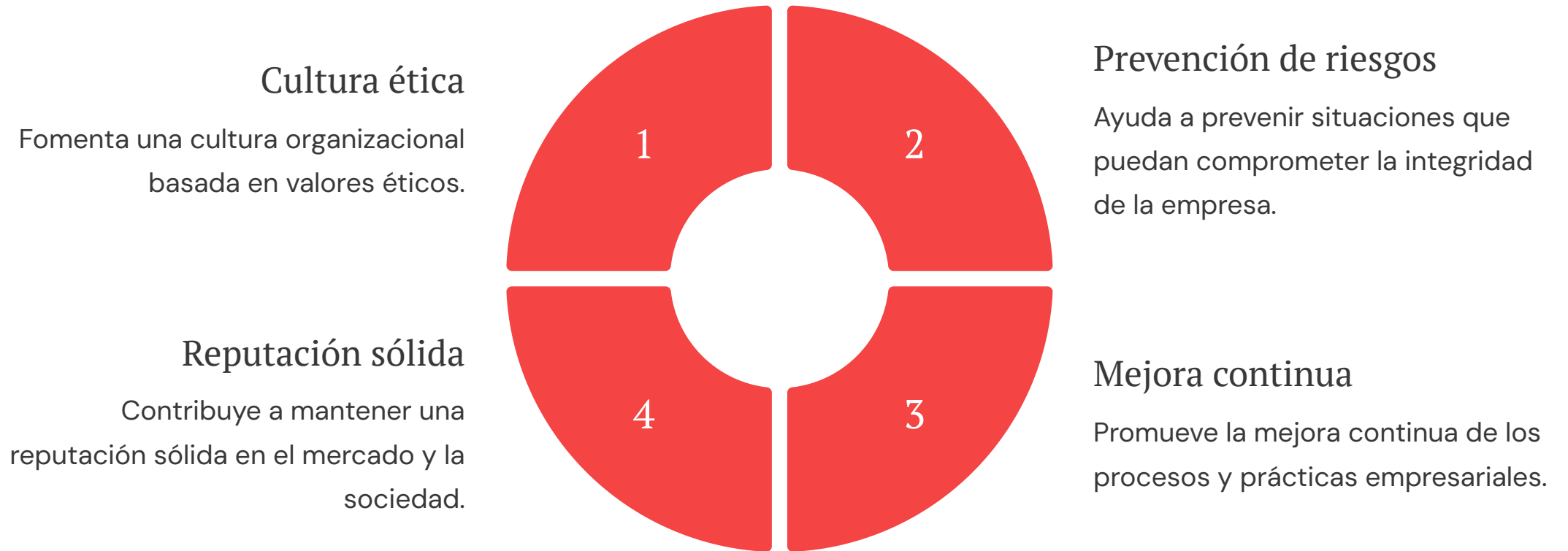
Procedimiento de Denuncias: ¿Cómo y dónde reportar?

- 1** Identificar conducta irregular
Si identificas una conducta irregular, puedes denunciar de forma segura y confidencial.
- 2** Canal de denuncia
Canal de Denuncias Programa de Integridad: denuncias@ucorp.cl
- 3** Realizar denuncia confidencial
Confidencialidad garantizada: La identidad del denunciante será protegida.
- 4** Proceso de revisión e investigación
Toda denuncia será analizada y, si es necesario, se tomarán medidas correctivas.

Implementación y Seguimiento del Programa

- 1** — Capacitación constante
Nos aseguramos de que todos comprendan y apliquen el programa.
- 2** — Monitoreo y evaluación
La empresa realizará auditorías para verificar el cumplimiento del programa.
- 3** — Compromiso continuo
Todos los colaboradores deben firmar la **Constancia de Recepción del Programa de Integridad**.

Beneficios del Programa de Integridad



Documentos del Programa de Integridad



Codigo-de-etica-Centro-De-investigacion-Y-capacitacion-Del-aprendizaje-Ucorp-SA.pdf



Programa-de-Integridad-Centro-De-investigacion-Y-capacitacion-Del-aprendizaje-Ucorp-SA.pdf





Compromiso Colectivo

 El éxito del Programa de Integridad depende de todos. Súmate al compromiso por una empresa ética, transparente y responsable.

Recuerda que cada uno de nosotros juega un papel crucial en la implementación y mantenimiento del Programa de Integridad. Tu compromiso diario con estas prácticas éticas fortalece nuestra empresa y contribuye a un ambiente laboral más justo y transparente.